

Ciudad de México, a 12 de julio de 2024

Implementación de impuestos en servicios digitales en México

La globalización y el avance tecnológico han transformado los servicios digitales, obligando a México a adaptar sus marcos fiscales. Los servicios digitales, como plataformas de streaming y servicios de cloud computing, no siempre están sujetos a las mismas normas fiscales que los tradicionales. Para abordar esto, México ha introducido una legislación específica buscando una tributación equitativa.

La principal dificultad en la implementación de impuestos a servicios digitales radica en la naturaleza intangible de estos servicios. Determinar la jurisdicción fiscal y el lugar de consumo es complejo, especialmente cuando los proveedores pueden operar desde cualquier parte del mundo, complicando el panorama para las autoridades mexicanas.

En México, las empresas pueden recurrir a tácticas como la subdeclaración de ingresos para minimizar sus obligaciones fiscales. Las autoridades deben intensificar sus esfuerzos mediante tecnologías avanzadas y auditorías exhaustivas para combatir estas prácticas y asegurar una recaudación justa.

México ha tomado medidas significativas para regular los servicios digitales, como la reforma fiscal de 2020 que introdujo obligaciones de IVA para proveedores extranjeros. Empresas como Netflix y Amazon ahora deben cumplir con estas regulaciones, lo que marca un avance en la tributación de la economía digital en México.

La correcta implementación de impuestos en servicios digitales es crucial para la equidad y la generación de ingresos en México. El gobierno debe trabajar en un marco fiscal armonizado que evite la doble imposición y facilite el cumplimiento. La evolución de la tributación en la economía digital es vital para asegurar que sus respectivas normas mantengan el paso con la innovación tecnológica. Por ello, el Área Fiscal de ECIJA México ofrece asesoría especializada, siendo ésta una herramienta indispensable para enfrentar los retos fiscales y legales en un entorno dinámico y en constante evolución.

Área Fiscal de ECIJA México

socios.mexico@ecija.com

(+52 55) 56 62 68 40

www.ecija.com